



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D. Iker Gastaminza Gorospe

D. Ander Bengoa San Juan

D^a Noemí Aguirre Quintana

D. Iñaki Arrieta Pérez

D^a Igone Martínez de Luna Unanue

D. Alberto Lasarte Bóveda

D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 6 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE DE 2023

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2023, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue.

Sometida a votación el acta de la sesión celebrada el día 4 de octubre de 2023, es aprobada por UNANIMIDAD.

2º.- RENUNCIA DE LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ/PNV, D^a MARÍA JOSÉ ELICES PÉREZ

Visto que D^a María José Elices Pérez, concejala del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi en representación de Euzko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco (EAJ/PNV), ha presentado su renuncia al cargo de concejala.

Resultando que el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) establece que dicha renuncia debe hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Darse por enteradas/os de la renuncia como concejala de D^a MARÍA JOSÉ ELICES PÉREZ.

2º.- Solicitar a la Junta Electoral Central la designación del concejal o concejala que la sustituya.

3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA 8ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

La portavoz de DTI/AIA, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, expone que la presente modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Alegría-Dulantzi tiene como objeto la adecuación de las alineaciones correspondientes a la delimitación de la subzona pública de comunicaciones viarias E.12 y a la zona industrial B.11, con la consiguiente modificación de la zonificación pormenorizada del ámbito AL-14 industrial Usategi, y de la misma forma se corrige la línea de fachada máxima que delimita la zona edificable de la parcela 653 del polígono uno en lo que se refiere al pabellón que se encuentra consolidado en dicha parcela.



Todo ello se propone para dar cumplimiento al convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi y la propiedad de la citada parcela, que tiene por objeto la permuta de los citados terrenos, la consolidación de la edificación existente y la regularización de los espacios destinados a sistema local de comunicaciones, calles y los destinados a uso industrial.

Visto que con fecha 30 de noviembre de 2022 se aprobó inicialmente la modificación puntual nº 8 de las normas subsidiarias de planeamiento municipal que tiene por objeto la adecuación de las alineaciones correspondientes a la delimitación de la subzona pública de comunicaciones viarias E.12 y a la subzona industrial B.11, con la consiguiente modificación de la zonificación pormenorizada del ámbito AL-14 industrial Usategi; y de la misma forma se corrige la línea de fachada máxima, que delimita la zona edificable en la parcela 653 del polígono 1, en lo que se refiere al pabellón que se encuentra consolidado en dicha parcela, de acuerdo con lo redactado por el arquitecto D. Ignacio Pedreira Ruiz de Arcaute, el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Sergio Fernández Oleaga, el ingeniero industrial D. Edorta Núñez Santibáñez y el biólogo Unai Fernández de Mendia González de Matauco.

Resultando que expuesta al público mediante inserción en el BOTHA nº 141, de fecha 9 de diciembre de 2022, y en el periódico El Correo, de fecha 29 de diciembre de 2022, no se han presentado reclamaciones durante dicho plazo.

Resultando que la Dirección de Planificación y Obras de la Agencia Vasca de Agua-Ura, en fecha 2 de febrero de 2023, informó que la 8ª modificación puntual de las normas subsidiarias de Alegria-Dulantzi no tiene efectos significativos en materias competencia de dicha Agencia.

Resultando que el Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural de la Diputación Foral de Álava, en la Orden Foral nº 104/2023, de la Diputada de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Ambiente, de 19 de septiembre, formuló el informe ambiental estratégico de la modificación puntual nº 8 de las normas subsidiarias de Alegria-Dulantzi.

Resultando que no se han planteado modificaciones derivadas de dicho informe ambiental, el arquitecto municipal ha informado favorablemente la continuación del expediente para la aprobación provisional de la modificación puntual nº 8 de las normas subsidiarias de planeamiento municipal.

Las señoras y los señores asistentes, por MAYORÍA, con la abstención del concejal y concejalas de EAJ/PNV, acuerdan:

1º.- Aprobar provisionalmente la modificación puntual nº 8 de las normas subsidiarias de planeamiento municipal que tiene por objeto la adecuación de las alineaciones correspondientes a la delimitación de la subzona pública de comunicaciones viarias e.12 y a la subzona industrial b.11, con la consiguiente modificación de la zonificación pormenorizada del ámbito AL-14 industrial Usategi; y de la misma forma se corrige la línea de fachada máxima, que delimita la zona edificable en la parcela 653 del polígono 1, en lo que se refiere al pabellón que se encuentra consolidado en dicha parcela, de acuerdo con lo redactado por el arquitecto D. Ignacio Pedreira Ruiz de Arcaute, el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Sergio Fernández Oleaga, el ingeniero industrial D. Edorta Núñez Santibáñez y el biólogo Unai Fernández de Mendia González de Matauco.

2º.- Dar traslado de este acuerdo a las Juntas Administrativas de Alegria-Dulantzi y Egileta.

3º.- Remitir el expediente a la Diputación Foral de Álava para la aprobación definitiva.

4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA-DULANTZI EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA TSJPV 435/2023

El concejal de euskera, D. Ander Bengoa San Juan, da lectura a la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi en relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco 435/2023, cuya transcripción literal es la siguiente:

“EUDELeke Batzorde Eragileak Euskadiko Udalen Elkartearen egoitzan egin duen lehenengo ohiko bileran, alkateek jarraian datorren adierazpena onartu dute, Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusiak eman berri duen epaia dela eta.



Epai horrek 179/2019 Dekretuaren zati bat baliogabetu du, Euskadiko Toki Erakundeei buruzko Legean (ETEL) aitortutako euskararen erabilera instituzionala eta administratiboa garatzeko. Alegría-Dulantziko udalak bat egiten du adierazpen honekin:

1.- Aurretik, Konstituzio Auzitegiaren epaian egin bezala, EUDELeK eta Alegría-Dulantziko udalak berretsi egiten dute ETELen defentsa, udal-autonomiaren eta toki-erakundeen eskumeneren bermatzaile gisa, zehazki, euskararen esparruan. Legea ezinbestekoa da euskal udalek euskararekiko duten konpromisoa eta euskal udalerrietan euskararen erabilerearen sustapena gauzatzeko, herritarrekin duten hurbiltasunetik abiatuta.

2.- EUDELeK eta Alegría-Dulantziko udalak usten dute epai berri hori toki-autonomiaren aurkakoa dela, eta hizkuntza arloko udal-eskumeneren garapen osoa mugatzen duela.

EUDELeko Batzorde Eragileak eta Alegría-Dulantziko udalak bereziki larrizat jotzen dute euskara erabilera normal eta orokorreko zerbitzu- eta lan-hizkuntza dela aintzat jotzen duten dekretuaren artikulua baliogabetzea. Funtsezko beste artikulua batzuk ere deuseztatzen dira, hala nola, kontratazio publikoan euskara baloratzeko aukera ematen dutenak edo udal-jarduerak euskaraz egin ahal izateko hizkuntza-plangintza ahalbidetzen dutenak. Alderdi horiek eta beste batzuk funtsezkoak dira herritarrek beren hurbileko administrazioarekin harremanetan jartzeko hizkuntza ofiziala aukeratzeko duten eskubidea bermatzeko.

3.- Udalek hizkuntza ofizialak ahoz eta idatziz erabiltzeko irizpideak ezin ezartzea, ez barneko ezta kanpoko mailan ere, oztopo da toki-erakundeen funtzionamenduan eta, are kezagarriagoa, euskal herritarrei ematen dizkieten zerbitzuetan euskararen erabilera normalizatzeko. Kaltetuenak euskara gehien erabiltzen den eta ohiko hizkuntza den udalerrietako herritarrak dira.

4.- Adostasun politiko eta instituzionalak eta euskal gizartearen elkarlanak, euskal hiztunen komunitatearen bultzada borondateagatik, euskararen bizitasuna indartzea ahalbidetu du gure herri eta hirietan. EUDELeK eta Alegría-Dulantziko udalak egungo egoera balioan jartzen dute, estatuan eta Europan hizkuntza koofizialen erabilera errazteko urratsak egiten ari baitira, eta, hori horrela, guztion artean eraikitzen joan den legeriaren bidez, hizkuntza-eskubideen garapenean aurrera egiten jarraitzeko erronka eta aukera baita.”

“En la primera reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de EUDEL, celebrada en la sede de la Asociación de Municipios Vascos, las alcaldesas y los alcaldes han aprobado la siguiente declaración ante la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que anula parte del Decreto 179/2019 para el desarrollo del uso institucional y administrativo del euskera reconocido en la Ley de Instituciones Locales de Euskadi (LILE) y desde el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi mostramos nuestro apoyo a dicha declaración:

1.- Como ya hiciera ante la sentencia precedente del Tribunal Constitucional, EUDEL y el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi se reafirman en la defensa de la LILE como garante de la autonomía municipal y de las competencias de las instituciones locales, en concreto, en el ámbito del euskera. La Ley es imprescindible para materializar el compromiso de los ayuntamientos vascos con el euskera y la promoción de su uso en los municipios vascos, desde su relación de cercanía a la ciudadanía.

2.- EUDEL y el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi consideran que esta nueva sentencia es contraria a la autonomía local y limita el desarrollo pleno de las competencias municipales en materia lingüística.

La Comisión Ejecutiva de EUDEL y el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi valoran especialmente grave la anulación de artículos del Decreto que otorgan al euskera la consideración de lengua de servicio y de trabajo de uso normal y general.

También se anulan otros artículos sustanciales como los que permiten la valoración del euskera en la contratación pública o la planificación lingüística dirigida a posibilitar que las actuaciones municipales puedan desarrollarse en euskera. Estos y otros aspectos son fundamentales para garantizar el derecho de la ciudadanía a elegir la lengua oficial en la que desean relacionarse con su administración más próxima.



3.- La imposibilidad de que los ayuntamientos fijen criterios de uso oral y escrito de las lenguas oficiales, a nivel interno y externo, supone un freno para la normalización del uso del euskera en el funcionamiento de las entidades locales, y más preocupante aún, en los servicios que prestan a la ciudadanía vasca. Siendo los más perjudicados los vecinos y vecinas de aquellos municipios donde el euskera es la lengua de uso mayoritario y habitual.

4.- El consenso político e institucional, y el trabajo conjunto de la sociedad vasca, desde el impulso de la comunidad vascoparlante, ha permitido reforzar la vitalidad del euskera en nuestros pueblos y ciudades. EUDEL y el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi ponen en valor el momento actual, en el que se dan pasos por facilitar el uso de las lenguas cooficiales en el Estado y en Europa, como un reto y una oportunidad para seguir avanzando en el desarrollo de los derechos lingüísticos, a través de la legislación que entre todas y todos se ha ido construyendo.”

5º.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 2/2023

La concejala de hacienda, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, informa a las señoras y señores que es necesario realizar una transferencia de crédito por importe de 3.325,69 euros para la adquisición de mobiliario destinado al Centro de Día de Atención Diurna. Esta modificación de crédito surge a raíz de una inspección que realizó el Gobierno Vasco al centro de día. Se les comunicó que el termómetro del frigorífico no funcionaba y que tenían que cambiarlo. Desde el Ayuntamiento se les comentó que querían poner una mesa caliente y les pareció una buena idea. Por lo tanto, han solicitado presupuesto, el mueble de mesa caliente costaría 1.798,50 euros y un frigorífico combi 950 euros, porque han valorado que como el frigorífico tiene muchos años es mejor invertir en un frigorífico completo en vez de invertir simplemente en un termostato. Esta inversión como ha comentado requiere hacer una transferencia de crédito por importe de 3.325,69 euros.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre partidas del Estado de Gastos del vigente Presupuesto municipal.

Considerando que según informa la secretaria-interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 29 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades locales, y a lo establecido en la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, dan su aprobación a las transferencias de crédito que a continuación se relacionan:

Partidas del Estado de Gastos a minorar:

Partida	Denominación	Créd. Inicial	Minoración
929.500.000	Crédito Global	60.000	3.325,69
Total bajas de Crédito			3.325,69

Partidas del Estado de Gastos a incrementar:

Partida	Denominación	Créd. Inicial	Incremento
231.625.000	Mobiliario	0	3.325,69
Total aumentos de Crédito			3.325,69

El total de aumentos de créditos es igual a las minoraciones practicadas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por Intervención a efectuar las modificaciones del Estado de Gastos del Presupuesto de la Entidad con efectos inmediatos.

6º.- SUBVENCIÓN EUSKAL FONDOA 2023

La concejala de intervención social e igualdad, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, expone que la cantidad asignada en el año 2023 a asociaciones y entidades en materia de emergencia y colaboración con países en vías de desarrollo, asciende a 25.300 euros, de los cuales 300 euros se asignarían al Programa de Comercio Justo y 25.000 euros a situaciones de emergencia.



Distribuidos de la siguiente forma:

- Asignación de 15.000 euros al proyecto de Euskal Fondoa P355, consistente en la construcción de 480 ml de drenaje pluvial en combinación con diferentes sistemas constructivos, en el municipio de Tipitapa, Departamento de Managua. Con ello se espera un mejoramiento en la movilidad peatonal del manejo y transporte de los desechos sólidos, así como la mejora de la salubridad, evitando focos de enfermedades y la reducción de las inundaciones.
- Asignación de 7.500 euros al Banco de Alimentos de Álava, que incluye el transporte de los alimentos hasta Alegría-Dulantzi para las personas usuarias de este servicio en nuestra localidad.
- Reserva de 2.500 euros para posibles situaciones de emergencia que se puedan dar de aquí a final de año.

Sometida a votación la propuesta, por UNANIMIDAD, se acuerda:

1º.- Aprobar la propuesta de distribución de la partida de ayudas a situaciones de emergencia, que es la siguiente:

- Asignación de 15.000 euros al proyecto de Euskal Fondoa P355, consistente en la construcción de 480 ml de drenaje pluvial en combinación con diferentes sistemas constructivos, en el municipio de Tipitapa, Departamento de Managua. Con ello se espera un mejoramiento en la movilidad peatonal, del manejo y transporte de los desechos sólidos, así como la mejora de la salubridad, evitando focos de enfermedades y la reducción de las inundaciones.
- Asignación de 7.500 euros al Banco de Alimentos de Álava, que incluye el transporte de los alimentos hasta Alegría-Dulantzi para las personas usuarias de este servicio en nuestra localidad.
- Reserva de 2.500 euros para posibles situaciones de emergencia que se puedan dar de aquí a final de año.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU CONTRA LOS RECORTES EN LA ATENCIÓN QUIRÓFANA DE LOS HOSPITALES DE TXAGORRITXU Y SANTIAGO

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, da lectura a la moción presentada por su grupo contra los recortes en la atención quirófana de los hospitales de Txagorritxu y Santiago, cuya transcripción literal es la siguiente:

“Zioen azalpena:

Urteak dira Arabako ESI-ko Plan Funtzional berriaren ondorioz Santiago eta Txagorritxuko ospitaleen bateratzea gauzatzen ari dela Osakidetzako zuzendaritza, Araba ESI-ko zuzendaritzarekin batera. Urteetan hainbat eztabaida izan ditugu Legebiltzarrean Santiago eta Txagorritxuko ospitaleetako bateratzearen inguruan, zehatzagoak izateko, Santiagon eman den zerbitzuen hustuketaz, bateratzean eman diren zerbitzuen murrizketaz, bateratze prozesuan langileekiko egon den jarreraz edota negoziazio gabezia, esate baterako. Ezin dugu ahaztu ere, Arabako ESI-ko Plan Funtzional berriak ekarri dituen murrizketak, kasu, San Martineko Etengabeko Arreta Gunea -EAG-aren itxiera. Santiagoko larrialdien zuzeneko arretaren itxierak eta San Martingo EAGren itxiera osoak gasteiztarrok jasotzen dugun osasun arretaren kalitatea jaitea eragin dute, nabarmen.

Orain jakin dugu Santiago eta Txagorritxuko kirofanoen bateratzea gauzatuko dela, kirofano guztiak Txagorritxun kokatuz, eta larrialdietarako kirofano bat utziaz Santiagon, lokalizatu egongo den ekipo batekin. Halaber, Santiagon geratuko dira kirurgia anbulatorioa, adibidez, begietakoa - programatua eta larrialdietako-, edota mokorrekoa.

Jakin dugu ere, kirofanoak Txagorritxun bateratzerakoan, goizez eta arratsaldez hiru ekipo egongo direla larrialdiko kirofanoetarako Txagorritxun, eta gauez, ekipo presentzial bat mantenduko dela, arratsaldeko ekipoari 00:00ak arte lan txanda luzatuaz. Hau da, arratsaldeko ekipo batek 15:00tik 00:00ra arte lan egingo luke; eta beste bat sartuko omen da ohiko ordutegian, eta soilik ekipo lokalizatu bat egongo litzateke, 22:00etan sartzen dena.



Goiz eta arratsaldeko txandetako ekipoak, zirujuarekin batera, hiru erizain eta laguntzaile batez osatuak egongo lirateke. Baina gauez 00:00ak arteko txandan erizain bat gehiago sartuko litzateke eta lokalizatuan bost erizain eta bi laguntzaile.

Jakin badakigu lana soberan daukatela eta kirofano hauetan aktibitate altua daukatela. Baina ez dugu ulertzen eta oso kezagarria iruditzeaz gain, arriskutsua ere iruditzen zaigu gaueko planteamendua pazientearen segurtasun klinikoaren ikuspegitik. Izan ere, gerta daitezkeen emergentzien aurrean, 00:00tik aurrera soilik ekipo presentzial bakararekin egongo baitziren. Ildo horretatik, kontutan hartu behar dugu, alde batetik, larrialdiak daudela eta, bestetik emergentziak, azken hauen kasuan lokalizatuaren zain egoteak bizia arriskuan jar dezakeen. Gainera, planteamendua zentzua galtzen du ikuspegi ekonomikotik ere, lokalizatuan erizain eta laguntzaile gehiago sartzen direlako. Baina oso argi dugu lehentasuna pazientearen segurtasun kliniko delako, pazienteak behar bezala artatzea, kalitatez eta beharrezkoak diren denboretan.

Guzti hori dela eta, EH Bildu Dulantziko udal taldeak honako mozioa aurkeztu du, udalbatzak eztatzen eta onar dezan:

1º.- Alegria-Dulantziko Udalbatzak Osakidetzari eskatzen dio, Arabako ESI-ko zuzendaritzarekin batera, goizerako eta arratsalderako egindako planteamendua mantenduta, berrius dezala Santiago eta Txagorritxuko larrialdietako kirofanoen bateratzerako egindako gaueko planteamendua, eta, pazientearen osasun arreta eta segurtasuna lehenetsiz, bi ekipo presentzial ezar ditzala gaueko txandan, 22:00tik goizeko 8:00ora, larrialdietako kirofanoan eta beste bi ekipo lokalizatu, kontutan hartuta Santiagoko kirofanoa ere artatu behar dutela.”

“Exposición de motivos:

Desde hace años la dirección de Osakidetza está llevando a cabo, junto con la dirección de la OSI Araba, la unificación de los hospitales de Santiago y Txagorritxu como consecuencia del nuevo Plan Funcional de la OSI Araba. Durante años se han dado diversos debates en el Parlamento en torno a la unificación de los hospitales de Santiago y Txagorritxu; para ser más concretos, sobre el vaciado de los servicios prestados en Santiago, la reducción de los servicios prestados, la actitud hacia los y las trabajadoras en el proceso de unificación o la falta de negociación. Tampoco podemos olvidar las restricciones que ha supuesto el nuevo Plan Funcional de la OSI Araba; restricciones que han hecho que baje notablemente la calidad de la atención sanitaria que recibimos alavesas y alavesas.

Ahora, hemos tenido conocimiento de que se va a llevar a cabo la unificación de los quirófanos de Santiago y Txagorritxu, ubicando todos los quirófanos en este último y dejando un quirófano de emergencia en Santiago con un equipo que estará localizado. También quedarán en Santiago la cirugía ambulatoria, como la ocular -programada y de urgencia- o la de cadera.

También hemos podido saber que, tras este proceso de unificación, en Txagorritxu habrá tres equipos para quirófanos de emergencia en horario de mañana y tarde; y que por la noche se mantendrá un equipo presencial, ampliando el turno de trabajo al equipo de tarde hasta las 00:00 horas. Es decir, un equipo de tarde trabajaría desde las 15:00 hasta las 00:00 horas, otro entraría en el horario habitual y sólo habría un equipo localizado, que entraría a las 22:00 horas.

Los equipos de los turnos de mañana y tarde estarían compuestos, junto al cirujano, por tres enfermeras y un auxiliar. Pero en el turno de noche, hasta las 00:00 horas, entraría una enfermera más y en el localizado entrarían cinco enfermeras y dos auxiliares.

Somos conscientes de la carga de trabajo y de la alta actividad que tienen estos quirófanos, pero nos preocupa y nos parece peligroso el planteamiento nocturno desde el punto de vista de la seguridad clínica del paciente. Sobre todo ante posibles emergencias, ya que a partir de las 00:00 horas sólo habría un equipo presencial. En este sentido, debemos tener en cuenta, por un lado, la atención de urgencias y, por otro, las emergencias que puedan surgir y en cuyo caso la espera del equipo localizado puede poner en peligro la vida. Además, el planteamiento pierde sentido también desde el punto de vista económico, porque en el localizado caben más enfermeras y auxiliares. Lo que sí que tenemos claro es que la prioridad es la seguridad clínica y una adecuada atención de calidad al paciente y en los tiempos que sean necesarios.



Por todo ello, el grupo municipal de EH Bildu Dulantzi presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente moción:

1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi insta a Osakidetza, junto con la Dirección de la OSI Araba, a que, manteniendo el planteamiento realizado para la mañana y la tarde, revise el planteamiento nocturno realizado para la unificación de los quirófanos de urgencias de Santiago y Txagorritxu y a que priorice la atención sanitaria y la seguridad del paciente, estableciendo dos equipos presenciales en el quirófano de urgencias en el turno de noche, de 22:00 a 8:00, y otros dos equipos localizados, teniendo en cuenta que también deben atender al quirófano de Santiago.”

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, expone: Bakarrik esan, lehenengo parrafoan “neurriek gasteiztarrok jasotzen dugun osasun-arretaren kalitatea jaistea eragin dute nabarmen” esaten duzuela. Eta aldiz, erdarazko bertsioan “restricciones que han hecho que baje notablemente la calidad de la atención sanitaria que reciben alavesas y alaveses”. Beraz, aklaratu, zentzuz.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, aclara: Txagorritxu eta Santiago kirofanoa arabarrok guztiak izango da. Orduan, lehen parrafoa akatsa bat da.

Sometida a votación la moción, es aprobada por MAYORÍA, con el voto en contra de las concejalas y concejal de EAJ/PNV.

8º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO

No hubo.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Querían saber cómo está el tema del Consorcio de Aguas de Álava Urbide. Si se ha elaborado ya el informe de valoración de lo que supone salirse de Urbide. Y aparte del informe, había otros dos puntos para solicitar.

La secretaria comenta que en cuanto al informe, está redactándolo. Está pendiente de que el Consorcio le conteste porque se puso en contacto con ellos para poder hacer el cálculo de la cuota de separación, por lo menos algo aproximado. Está pendiente de que le remitan los datos que les ha pedido y una vez que le manden los datos redactará el informe. Y en cuanto a los otros dos puntos, tiene que mirar el expediente a ver si se han notificado. Es que no sabe exactamente qué era.

El concejal de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, aclara que uno de los puntos era comunicar a Urbide que abra una oficina aunque sea unas horas en Dulantzi para así evitar que las vecinas y los vecinos de Dulantzi se trasladen a Agurain.

La secretaria manifiesta que también va a comprobar si se ha notificado a Urbide.

La portavoz de EH Bildu, D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Ha sido noticia todo el viento que han tenido en La Llanada, en Euskadi en general. Y en el informativo Teleberri, ella no conocía ese invento, informaron que los contenedores de basura se anclan al suelo mediante unos imanes y no se mueven. Es una propuesta que sale de un instituto de Gasteiz. Con el viento que ha habido estos días los contenedores se han movido y como cree que están pensando en sustituir los contenedores, le gustaría que se tuviera en cuenta este sistema para anclar los contenedores y que no se muevan.



El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Quieren que cuando esté terminado el informe de Urbide se les dé traslado a ellos también, tanto lo que se ha notificado como el informe de las cargas.

2ª Quieren saber cómo se están notificando las convocatorias de las juntas de gobierno que son abiertas, porque a ellos no les están llegando.

La secretaria explica que la convocatoria de las juntas de gobierno se notifica a los miembros que conforman la junta de gobierno y la convocatoria genérica se publica en los tablones de anuncios y en la Web. El orden del día se está haciendo de forma genérica, el que se hace siempre porque el programa no permite hacerlo en castellano y en euskera. Si quieren que se cuelgue el orden del día con los puntos específicos tendría que ser en castellano, porque el programa por ahora no les permite traducirlo al euskera. Si se quiere en euskera y castellano habría que convocar con mucha más antelación y así poderlo mandar a traducir para así colgarlo.

3ª Tienen pendientes dos informes que habían solicitado en relación con la obra de la calle Mayor. Uno era en relación con la contratación, quieren saber cómo se ha realizado porque les genera dudas. El informe que había era como una enumeración de la legislación pero quieren saber si se ha cumplido la ley de contratos. Y por otro lado, están esperando otro informe porque vieron que había un informe del arquitecto donde decía que el adoquín que se está poniendo en la calle Mayor no cumple la ordenanza o hace unas valoraciones de si es obsoleta o no es obsoleta la ordenanza. Y la pregunta es si las ordenanzas se pueden incumplir si alguien las considera obsoletas o hay que cambiarlas porque se está utilizando un material que no permiten las ordenanzas con un informe que lo reconoce.

La secretaria aclara que el informe al que se está refiriendo el concejal lo ha emitido ella. Pensaba que ya se había enviado. Tienen que comprobar si lo han recibido y si no, mañana lo vuelven a enviar.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, manifiesta que existe un informe diciendo que el adoquín que se está colocando es de peor calidad que el que se está retirando, que no cumple la ordenanza. Quiere saber si se ha incumplido a sabiendas la ordenanza municipal.

La portavoz de EAJ/PNV, Dª Noemí Aguirre Quintana, comenta que no sabe si han leído el informe urbanístico donde se recogen unas conversaciones, el arquitecto que ha firmado la obra de la calle Mayor y el arquitecto municipal deciden que la ordenanza está obsoleta. Se está abriendo un abanico aquí, porque entonces todas las ordenanzas están obsoletas. Mañana ella no paga el IBI porque le parece que está obsoleto. Quiere decir que el Ayuntamiento tiene potestad de cambiar esas ordenanzas. Si existe, que no es el caso, una justificación técnica para colocar ese adoquín se debería modificar la ordenanza para que las cosas que se hagan desde el Ayuntamiento cumplan las propias ordenanzas.

La portavoz de DTI/AIA, Dª Izaskun Isasbiribil Eguinoa, señala que ella lo que ha entendido en el informe es que es obsoleto porque el adoquín que contempla la ordenanza no existe en el mercado. Ahora mismo los adoquines que existen en el mercado habría que cortarlos para que fueran de la medida. Es lo que ella entendió.

El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, manifiesta que si fuera el caso, se modifica la ordenanza. En cualquier caso, ese adoquín sí que está en el mercado. Es muy fácil de comprobarlo.

El señor alcalde quería aclarar este tema de obsoleto o no obsoleto. Cuando se empezó con la obra de Mendabaldea fueron los técnicos de Diputación los que les dijeron que revisasen la ordenanza urbanística porque era una ordenanza muy antigua, cree recordar que era del año 2000, y que entendían que se había quedado desfasada, y que por tanto lo que deberían hacer es revisarla y proceder a los cambios que crean oportunos. A raíz de esto, cuando por parte de los técnicos se empezó a mirar el tipo de adoquín que se iba a colocar en la calle Mayor se encontraron con el problema de que el adoquín que está en la ordenanza es un adoquín que ya no se fabrica, que hay que hacerlo a medida. Cree que la lectura era esa, la que hacía el arquitecto y un poco como lo que ha comentado la concejala. Entiende que lo que hay que hacer es coger la ordenanza y actualizarla, pero básicamente para que no pasen estas cosas.



La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, indica que no van a entrar en el tipo de adoquín, sino en ese comentario. Si hay una ordenanza que está obsoleta por la razón que sea, lo suyo es modificar la ordenanza, adecuarla para que las obras que se hagan en el municipio cumplan la normativa.

5^a Querían saber cómo están las obras de Mendebaldea y transmitir un malestar que les ha llegado porque cuando empezaron a irse los trabajadores de la obra dejaron muchas zonas con pivotes lo que les impide a las vecinas y vecinos aparcar. La gente retiraba los coches de noche y aparcaba de día. La gente los respeta porque piensa que van a hacer algo al día siguiente y ha pasado mucho tiempo sin que se haya hecho nada. Hay que tener cuidado con esas cosas. Delante de la mezquita han hecho un chaflán, supone que para evitar la pendiente de la acera o para lo que sea que lo han rellenado con tierra, que no entiende nadie. Si te bajas del coche, pisas la tierra. Los de la mezquita están todo el día barriendo la tierra de abajo y de arriba y de todos los lados. Nadie entiende que haya tanta tierra acumulada, resulta que son cinco centímetros de tierra porque debajo hay hormigón. El chaflán que se ha hecho se supone que es para que la acera no tenga esa pendiente, pero nadie entiende porque han echado tanta tierra ahí.

El señor alcalde aclarar que los bolardos o pivotes o como los quiera llamar se pusieron en su día porque se iba a proceder al asfaltado y pintado. Como bien sabe el concejal estas dos últimas semanas ha sido imposible pintar porque el tiempo no lo ha permitido. En cuanto al chaflán que han hecho junto a la mezquita, primero habría que ver por qué. La edificación que está justo en esa acera se hizo a esa cota sin respetar las cotas de calzada y las pendientes que tenía esa zona no cumplían la normativa. Por este motivo se ha tenido que hacer ese apaño, porque es la única manera de que se pueda cumplir la ley de accesibilidad, cumplir las cotas. Se tendría que preguntar por qué en su día se dio permiso para poder acceder a esa cota el edificio que se hizo.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, comenta que ha preguntado por la tierra, ¿es necesario que sea tierra? ¿Cinco centímetros de tierra en vez de ser baldosa o lo que fuera, tenga la pendiente que tenga? Esa era su pregunta.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, pregunta, ¿cuándo tienen previsto acabar las obras de Mendebaldea?

El señor alcalde informa que se tenía previsto acabar en octubre.

6^a Querían preguntar también si se les puede informar de lo que se lleva gastado en la pista de pádel. Ya hablaron en el pleno de improvisación. Ahora han visto en un acta de junta de gobierno que unas zapatas que se iban a hacer, que dieron origen a esa discusión en el anterior pleno, resulta que no sirven. Hay que hacer un estudio, va a costar más dinero y lo único saber cuánto está costando y también saber cómo se valoraron los 9.000 € de la primera excavación de zapatas, que luego resulta que van a ser 15.000 €. ¿En base a qué se valoró eso?

El señor alcalde manifiesta que ahora mismo de memoria no le puede decir, se puede hacer un informe.

7^a Querían saber también si en cuanto a la jardinería del pueblo y a las especies que se plantan se sigue algún criterio, porque ven que tienen el río con una especie de cipreses rastreros. Hace poco se ha plantado una pyracantha en un jardín que hay en la calle Nuestra Señora de Aiala, como rodeando el jardín, y muchas de las cosas que se ponen son especies alóctonas, son especies que pinchan, son especies como incómodas para todo el mundo. Y querían saber si hay algún criterio y por qué no se apuesta por las especies autóctonas o por especies que requieran menos agua, acondicionar el río con especies propias del río, porque parece que se planta al buen tuntún y no sabe por qué hay esa predilección por poner pyracanthas y especies que pinchan delante del colegio y en el parque, especies que pinchan mucho. Y si no hay ningún criterio que se establezca algún criterio.

El señor alcalde comenta que se lo preguntarán a la persona que se dedica a ello.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, indica que esto se lleva haciendo desde hace mucho tiempo. Cree que es un área que está muy abandonada por parte del Ayuntamiento, que haya una persona haciendo lo que le da la gana sin dar explicaciones a nadie. Quiere que se ponga un poco de orden en esta situación. En la zona industrial también se ha plantado una parte del paseo. No se sabe a qué obedecen estas plantaciones.



El concejal de DTI/AIA, D. Iker Gastaminza Gorospe, explica que sí que llevan viendo esto durante mucho tiempo. Hace un mes aproximadamente se reunieron con el responsable de mantenimiento de Alegria-Dulantzi y le comentaron una serie de cosas que deberían mejorar. Y le han pedido que cada semana les traslade la operativa que se va a llevar a cabo la semana siguiente y la que se ha hecho la semana anterior. Tendría que explicarles todo lo que se vaya a hacer, cree que es la forma de controlar un poco el tema.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, manifiesta que su grupo ha solicitado un plan de mantenimiento hace dos años cuando se negociaron los presupuestos, un plan de mantenimiento que abarque el mantenimiento, las plantaciones y cosas de jardinería. Está hablando del jefe de mantenimiento como si fuese una contrata externa o una empresa... Pero evidentemente tienen que saber lo que hace, cuándo lo hace y cómo lo hace. Es que tiene que hacer lo que le diga el equipo de gobierno que haga.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, quiere hacer hincapié en el tema de la jardinería, que por favor den prioridad a las especies autóctonas que son más resilientes al cambio climático, necesitan menos agua y tiene más sentido que en el municipio se plante un haya, o un roble o un fresno a que se plante una pyracantha o cosas de estas que no tiene ningún sentido que existan en nuestros jardines.

La portavoz de DTI/AIA, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, quería decir en relación con lo que ha comentado el concejal de EAJ/PNV, que esto no funciona como una empresa privada que están aquí las 24 horas controlando a todos los trabajadores y trabajadoras. Están intentando poner las medidas para controlar lo que hacen y dejan de hacer. Están en ello.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, quiere aclarar que él en ningún momento ha querido decir que haya que controlar o me he metido con la relación laboral, no ha querido decir nada de eso. Lo que quiere decir es que el Ayuntamiento es el que tiene que dar unas directrices de qué es lo que quiere.

La portavoz de DTI/AIA, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, manifiesta que el concejal sí que ha dicho que esos trabajadores y trabajadoras tienen unas personas por encima que son las que tienen que estar pendientes. Pues eso es controlar. Ella lo que quiere transmitir es que sí están, pero que en muchas ocasiones es más complicado de lo que parece.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, puntualiza que a él controlar que en doce años no se planten por todos los lados especies que pinchan no le parece que requiera ni mucho tiempo ni mucho control, y es a lo que se está refiriendo. No se está refiriendo a si mañana está aquí, si pasado está allá, si ha segado tres veces o si no ha segado, no está hablando de eso. Está hablando de lo que está hablando, cree que lo ha dejado muy claro.

La **portavoz de EAJ/PNV, D^a Noemí Arregui Quintana**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1^a En el pleno celebrado el día 6 septiembre comentó que en la calle Usategi una cosechadora había tirado una farola y que estaba sin reponer.

El señor alcalde informa que cree que en el pleno anterior comentaron este tema. Han estado consultando y justo detrás de Talleres Aguirre una cosechadora tiró una farola. Cuando preguntaron el otro día no se acordaba que era precisamente eso. Sí que hubo un parte de siniestro que se dio ese mismo día. Por lo que se ve a la persona de oficinas que lleva el tema se le había trasapelado o se le había olvidado el tema. Ya están pedidos los presupuestos. De hecho se quería haber llevado este asunto a la junta de gobierno que han celebrado al mediodía y no se ha podido llevar porque uno de los presupuestos no estaba bien hecho. Han requerido que modifiquen el presupuesto para poder instalar cuantos antes la farola. Es un tema que se le había olvidado a la persona que lleva el tema de siniestros.

2^a Quería saber cómo está el tema de la sustitución de las papeleras.



El señor alcalde explica que como ya saben se han cambiado parte de las papeleras. Esta misma semana han llegado más papeleras y se empezarán a instalar la semana que viene. La intención es ir cambiando todas las papeleras y así proceder a retirar las que tienen ahora mismo, que son las que están dando problemas.

3ª Respecto a las señales de tráfico que se colocaron en la calle Euskal Herria desde el mes de marzo y que están tapadas, querían saber el objetivo que tienen las señales, por qué llevan tanto tiempo colocadas y tapadas.

El señor alcalde señala que este tema ya lo comentaron en su día, que estaba pendiente y sigue pendiente. Porque en principio e inicialmente se quería haber hecho una especie de direcciones únicas. Y después de haber hablado con la Ertzaintza, les recomendaron que no lo hicieran porque lo que solucionaban en un lado al final lo agravaban en otro, ya que cargaban el tráfico en otra zona que también es conflictiva, que es la zona del Arrabal. Ahora mismo hay algunas señales tapadas que seguramente habrá que modificar, porque el planteamiento inicial seguramente lo tendrán que modificar. Y ese es el tema, que después de hacer las oportunas consultas a gente que se supone que entiende de tráfico, les han aconsejado que no lo hagan, porque lo que habían pensado no era lo más acertado.

La portavoz de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, manifiesta que entiende que la consulta se hizo después de colocar las señales, y cree que tenía que haber sido al revés.

La portavoz de DTI/AIA, D^a Izaskun Iasbiribil Eguinoa, aclara que la consulta se hizo antes. Lo que pasa es que luego la Ertzaintza les informó que en la zona de Euskal Herria y en la zona de atrás sí que iba a mejorar el tráfico, pero que iban a trasladar el problema a la zona de abajo. Y como no se lo recomendaban han decidido dejarlo y cambiarlo.

El señor alcalde quería añadir que a raíz de esto hablaron también con la Junta Administrativa de Alegría-Dulantzi porque ya saben que en esta zona hay mucho tráfico de tractores. Y ellos también mostraron sus reticencias a que se hiciera como estaba pensado en un primer momento. Y fue otra de las causas por las que se tomó esa decisión.

La portavoz de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, pregunta, ¿con la Junta Administrativa de Alegría-Dulantzi se habló después?

El señor alcalde aclara que con la Junta Administrativa de Alegría-Dulantzi se habló primero. Cuando se empezaron a colocar las señales se reunieron con los miembros de la Junta Administrativa y estos mostraron su desacuerdo con lo que se iba a hacer. Y a raíz de eso y para tener una opinión más experta consultaron a la Ertzaintza, y la Ertzaintza también les dijo que tenía su fundamento lo que les había transmitido la Junta Administrativa. Y ante la evidencia, se decidió hacerlo así.

4ª Se dijo en su día que se iba a hacer una revisión de la campaña de las piscinas municipales 2023. Querían saber cómo está el tema.

El concejal de deportes, D. Iker Gastaminza Gorospe, informa que de momento, la empresa adjudicataria del arrendamiento del bar de las piscinas ha renunciado. Han mandado un escrito renunciando al año que les quedaba de contrato. Por lo tanto, el año que viene no continúan. Quieren sacar la licitación lo antes posible, a ver si son capaces de traerla en enero. Los requisitos que se exigen en esa licitación tienen que valorarlos para ver si hay que modificar o poner alguna cosa nueva.

La portavoz de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, pregunta, ¿se puede saber la razón por la que la empresa ha renunciado?

El concejal de deportes, D. Iker Gastaminza Gorospe, contesta que hablaron con ellos varias veces durante la temporada de piscinas. Posteriormente tuvieron una reunión con la empresa. Cree que las dos partes han visto lo mismo: que este año la piscina no ha funcionado ni por su parte ni por parte del Ayuntamiento en lo que deberían haber corregido.

La portavoz de DTI/AIA, D^a Izaskun Iasbiribil Eguinoa, añade que se han visto superados y no quieren continuar el año que viene.



El señor alcalde informa que la notificación la han recibido cree que esta misma semana.

El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, quería indicar que le parece muy bien que se revisen los pliegos, porque como ya indicaron antes, en esa mesa le tocó estar a él, y resultó adjudicataria la empresa que menos aportaba al Ayuntamiento, tal como estaban redactados los pliegos. Porque aportó en lo que es la subasta, algo que siempre han mantenido que no va a ningún lado y son 2.500, 1.500 o 1.000 euros. La otra parte aportaba mucho más en actuaciones y en servicios que son para todo el pueblo. Pero como estaba valorado de la manera en la que estaba, estas mejoras que presentaron otras empresas contaron menos, por eso habría que revisar los requisitos.

El concejal de deportes, D. Iker Gastaminza Gorospe, señala que eso es lo que acaba de decir, que hay que revisar los pliegos antes de convocar una nueva licitación.

5ª En un pleno anterior salió el tema de Adif, que se había puesto el Ayuntamiento en contacto con Adif. Querían saber la respuesta de Adif.

El señor alcalde informa que después de conseguir el correo electrónico de la persona responsable de la zona norte, la semana pasada recibieron una respuesta. Le decían que el motivo del correo era trasladarle la petición de las vecinas y vecinos de Alegria-Dulantzi, que son usuarios y usuarias del tren para que la sala de espera ubicada en la estación del pueblo permanezca abierta durante los horarios del servicio de tren. Hace unos años Adif tomó la decisión de cerrar dicha sala y teniendo en cuenta que las usuarias y usuarios del servicio tienen que esperar a la intemperie la llegada del tren, estiman necesario que se vuelva a abrir, por lo menos en invierno. Y yo le decía. "si prefieres que hablemos por teléfono". Y le ha dado su número de teléfono. Ella ha respondido: "Lamentablemente en Adif no tenemos medios para abrir y cerrar el vestíbulo. De ahí la decisión de cerrarlo. Que espera que en un futuro a medio plazo puedan automatizar el acceso como en Agurain, pero no será ni este año ni el que viene. De momento te puedo proponer si es factible que os encarguéis vosotros de cerrarlo y abrirlo. En otras estaciones hemos llegado a este tipo de acuerdo con los respectivos ayuntamientos. No sería el primer caso. Incluso aunque no podáis tener el vestíbulo abierto todos los días o en todo el horario completo, ya sería una ventaja, ya que algunos usuarios podrían disfrutarlo".

El señor alcalde continúa su explicación informando que se le ha respondido, diciéndole que "esperábamos otra respuesta de Adif, como titular responsable del sector ferroviario debería de ofrecer un servicio en condiciones de igualdad, como pone en su página web para todos y todas los usuarios. Tendremos que remitir una queja formal al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para solucionar el problema. Pero mientras tanto sería necesario que nos reuniéramos para poder darle una solución inmediata a la situación generada por la deficiencia en la gestión del servicio. Coméntame cuándo podemos quedar". Están esperando a que se ponga en contacto para poder mantener una reunión con ellos. Y esta es la historia hasta hoy. Intentarán darle una solución. No sabe cómo, pero intentarán darle una solución hasta que definitivamente se resuelva.

6ª Quería saber si se ha informado a las personas emprendedoras del municipio de las ayudas de Erein.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, explica que hay dos líneas, la Leider y la Erein. Y se comentó porque desde el ADR se les ha solicitado que se le dé publicidad con un cartel o sobre todo al personal de oficinas cuando las personas usuarias se dan de alta en una actividad económica darle la información de que pueden solicitar esas ayudas. Eso fue lo que su grupo propuso.

El señor alcalde informa que las ayudas Erein están dirigidas a entidades públicas y las Leider a entidades privadas. Pueden entrar en la página web del ayuntamiento y en los tablones de anuncios y verán que ya está colgada la información. Hablaron con la técnica del ADR y ésta les trasladó que se les iba a informar de estas ayudas directamente a todos los comercios y empresas. Eso es lo que iban a hacer desde el ADR y ellos lo que han hecho es publicarlo en los medios que tienen en el Ayuntamiento.

La concejala de EAJ/PNV, Dª Noemí Aguirre Quintana, quería saber cómo ha sido la comunicación, porque si no les ha llegado a los que tienen alguna actividad económica en el pueblo es que no ha habido comunicación o que algo no se ha hecho bien.



El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, manifiesta que en la próxima junta de ADR se les comunicará que informen. Ellos lo que han hecho es lo que se les dijo desde el ADR, dar publicidad en la web. Y luego el ADR es el que tiene que informar. Lo comentarán en la próxima junta.

7ª Querían saber los tiempos de respuesta y de resolución que hay establecidos cuando se presenta una incidencia, una queja o una consulta por parte de un vecino o vecina del municipio. No sabe si existen unos objetivos dentro del funcionamiento del Ayuntamiento. Querían solicitar un informe en el que aparezca el número de quejas del último año, cuándo se ha respondido a esa queja y en cuánto tiempo se ha resuelto.

El señor alcalde contesta que depende un poco de la incidencia.

La concejala de EAJ/PNV, Dª Noemí Aguirre Quintana, quería saber si el Ayuntamiento tiene algún protocolo. Creen que habría que revisar todo y resolver en un mes.

El señor alcalde señala que no hay un control estricto. Al final depende del tipo de incidencia o queja se traslada al departamento que corresponde, si hay alguna incidencia en la calle al jefe del servicio o si no se puede resolver con personal municipal lo que se hace es poner en marcha la petición de presupuestos a las empresas que lo puedan hacer. Y si es una incidencia o queja que está relacionada con la zona deportiva el técnico de deportes es el que se encarga. Pero depende mucho del tipo de incidencia.

La concejala de DTI/AIA, Dª Izaskun Isasbiribil Eguinoa, explica que hay veces que la respuesta es telefónica, porque muchas veces tanto los técnicos o el alcalde o ellos se ponen en comunicación telefónica. Por eso, en ese informe esas respuestas no van a aparecer.

El señor alcalde añade que también la respuesta puede hacerse vía WhatsApp, en el WhatsApp de quejas y sugerencias.

La concejala de EAJ/PNV, Dª Noemí Aguirre Quintana, indica que les da igual como entren las quejas o incidencias, vía WhatsApp o vía telefónica, está bien llevar un registro de por dónde entran. Es un poco básico, quieren saber por qué vía entran las quejas para saber si el WhatsApp es lo que mejor funciona, o si es el teléfono,...

La concejala de DTI/AIA, Dª Izaskun Isasbiribil Eguinoa, aclara que como la concejala ha preguntado por el tiempo que se tarda en responder una incidencia o queja, ella se refería no solo al tema de las quejas que llegan por WhatsApp, sino a las quejas que llegan vía registro de entrada al Ayuntamiento. Se responden muchas vía teléfono, pero esa respuesta no queda registrada. A eso se refiere, que no van a estar en el informe todas las respuestas.

La concejala de EAJ/PNV, Dª Noemí Aguirre Quintana, manifiesta que esto es un punto de partida. Ella pensaba que en el Ayuntamiento ya existía ese protocolo, que es un protocolo muy básico. Al final cuando te trasladan la queja de que alguien ha solicitado algo hace meses y no le han contestado, es algo que deberían evitar. Al final son pocos. Hay que intentar mejorar.

El señor alcalde comenta que sí se puede hacer una especie de protocolo de incidencias y respuestas.

8ª Sobre el cine en invierno querían comentar que es un servicio que se ha prestado desde el Ayuntamiento para las y los chavales y la gente mayor. Las sesiones de cine que tenían los domingos era algo bueno y creen que habría que recuperar.

La concejala de cultura, Dª Izaskun Isasbiribil Eguinoa, manifiesta que se puede valorar la petición de la concejala. Si se fue quitando fue porque la asistencia era mínima y el coste era alto, porque al final para proyectar una película hay que pagar derechos de autor, el canon, el técnico. Muchas veces estaban tres personas viendo la película. El servicio funciona puntualmente si se trae una película que tiene una repercusión a nivel social, o ahora en campaña de Navidad si se trae una o dos películas, eso sí que funciona, pero durante todo el invierno como se traía antes no, por eso se dejó de traer, porque no acudía la gente. Para Navidad sí que hay previsto traer cine infantil, porque este sí que funciona.



La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, comenta que existen convenios entre asociaciones o clubes de cine dentro de Euskadi que se van prestando películas y van haciéndose cargo un poco de ese gasto para compartir películas que realmente son de actualidad. Es más fácil que la gente se anime a ver una película que tiene actualidad, que unas películas que están en todas las plataformas. Cree que es una labor que se tiene que trabajar desde el Ayuntamiento y para eso tienen una técnica al 100 % para un Ayuntamiento como este. El cine no se puede perder teniendo como tienen infraestructuras para poder hacerlo, ¿tal vez no pueda hacerse todos los domingos? Se valoraría, pero el cine no se puede perder.

La concejala de cultura, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, señala que se puede valorar la propuesta hecha desde el grupo EAJ/PNV. Hablará con la técnica de cultura para analizar otras posibilidades. Pero también decir que ahora mismo con todas las plataformas que hay la gente está más al día y la piratería sigue existiendo, por eso es complicado. Pero se pueden explorar otras alternativas, porque como se estaba haciendo no es sostenible.

La concejala de EH Bildu, D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena, quería comentar que en Mondragón hay una sesión de cine al mes, proyectan una película recién estrenada y el cine se llena. Y esperan hasta el mes siguiente. Pero es cierto que tienen que ser películas de estreno porque, si no, la gente no va. Al final, lo que dice la concejala, existen muchas plataformas y se ve todo, por eso tiene que ser algo que les llame la atención.

9^a Querían saber si existe un protocolo de limpieza de pintadas.

El señor alcalde expone que precisamente hace dos o tres semanas en una reunión con el jefe de mantenimiento le comentaron que ahora en invierno había que hacer una campaña como se ha hecho otras veces de limpieza de pintadas y graffitis. Ahora que en invierno ya no tienen tanta carga de trabajo con jardines, piscinas y ese tipo de cosas, acometerán esa labor. Generalmente intentan hacer todos los años una campaña de limpieza de pintadas.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, manifiesta que lo que hace su grupo es presentar una nueva propuesta. Cuando se limpia sobre limpio es más fácil. Lo ideal sería tener un protocolo, decidir que en 15 días se limpian las pintadas que se han hecho hace 15 días. Lo que no es de recibo es terminar como este año, con pintadas por todas partes.

El señor alcalde manifiesta que vuelven al problema de base, que es el civismo. Entiende que cada 15 días no se puede hacer porque al final el personal que tienen en el Ayuntamiento es el que hay. No se puede hacer cada 15 días, y no se puede porque hay otras cosas que hacer. Porque si se dedican a limpiar las pintadas luego les vendrán diciendo que no se ha pasado la barredora o que las piscinas no están atendidas o que los jardines están sin hacer. Al final, los recursos que hay son los que tienen que gestionar, y en este caso son los que son como en todos los lados. Como pasa en Vitoria-Gasteiz y como pasa en todos los lados.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, insiste, es más fácil limpiar sobre limpio. Ya que se va a hacer el esfuerzo en invierno porque efectivamente la carga de trabajo es menor y se va a hacer una limpieza general, si cada 15 días se hace una pasada y se limpian las pintadas, es tiempo suficiente para que si es una pintada reivindicativa, quien la tenga que ver la ve en 15 días, y se limpia. No puede ser que en el cartel de Alegría-Dulantzi la esvástica lleve un tiempo. Obviamente entran en el tema del civismo. Su grupo es de la opinión que es más difícil pintar algo que está limpio que algo que está lleno de pintadas. Es un camino lento, pero desde el Ayuntamiento hay que limpiar, hay que aportar. Y los vecinos y vecinas que no se dedican a hacer pintadas quieren que su pueblo les genere bienestar, no acabar en octubre o noviembre con el pueblo lleno de pintadas.

10^a Sobre los asientos de las gradas del campo de fútbol, no sabe cómo está este tema porque no hay asientos desde hace ya tiempo.

El concejal de deporte, D. Iker Gastaminza Gorospe, informa que los van a retirar porque los ponen y los rompen. No queda otra. Vuelven al tema del civismo, porque al final qué hacen ¿ponerlos otra vez con el coste que tienen para después romperlos? Él no lo ve. Esas instalaciones deberían tener las puertas, bajo su punto de vista, abiertas para que todo el mundo entre a jugar a fútbol o a lo que quiera. Para eso está el campo de hierba artificial que no se estropea para nada. Cuando empezó la pretemporada en agosto estaba todo roto, lleno de suciedad. Al final, no queda otra.



La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, señala que como es un tema de civismo no se hace nada, como con el tema de las pintadas. Al final se dejan sin resolver los temas y pierden bienestar, y no debería ser así.

La concejala de DTI/AIA, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, explica que los bancos ya se han vuelto a poner en otras ocasiones y se ha vuelto a invertir en ponerlos. De momento no ven otra solución que retirarlos. Para ellos sería mucho mejor que estén puestos, sin duda alguna. Pero es que ven que es seguir tirando dinero. ¿Qué pueden hacer? ¿Poner más cámaras? ¿Cerrar de manera hermética el recinto? Cree que no es posible porque saltarían y buscarían la forma de entrar.

El concejal de deportes, D. Iker Gastaminza Gorospe, señala que la única solución es llamar a la Ertzaintza. Pero no quieren llegar a eso. Si las puertas están cerradas, no deberían saltar. Por eso él dice que ese recinto debería estar abierto para que todo el mundo pueda disfrutar de ese campo y de las gradas. Pero si no son capaces de respetar el trabajo del club, del Ayuntamiento y de todos, entonces a ver qué hacen.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, quería saber en el caso de que se retiren los asientos de las gradas del campo de fútbol, qué se va a hacer con los anclajes porque si no se retiraran los anclajes no se pueden sentar.

El concejal de deportes, D. Iker Gastaminza Gorospe, responde que no tiene ni idea, pero entiende que hay que quitar los anclajes también. Volver a poner los asientos para que los arranquen de nuevo no les parece buena idea.

La concejala de DTI/AIA, D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa, comenta que en los primeros años no rompían los asientos, pero de un tiempo a esta parte tienen la costumbre de arrancarlos. No sabe qué satisfacción encuentran, pero han encontrado ese juego. Lo llama juego porque cree que ahora están esperando a que vuelvan a instalarlos para volverlos a arrancar. Es que no encuentra otra explicación.

El señor alcalde quería decir que evidentemente si se quitan los asientos se quitan los anclajes. Porque se pueden equivocar, pero tontos no son.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, manifiesta que no quería decir que el alcalde sea tonto. Se refiere a que llevan muchos meses los asientos quitados, porque se han roto o por lo que sea, y los anclajes se han seguido manteniendo. Con lo cual, quienes han ido a los partidos de fútbol no se han podido sentar.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, señala que igual hay que volver a la antigua usanza, quitar los asientos y poner servicio de almohadillas como había antiguamente. Igual luego las almohadillas aparecen en el campo en un partido de fútbol, pero para comodidad de la gente, para que no se quede el culo frío igual hay que poner un servicio de almohadillas, y ponerlas y recogerlas todos los partidos. Es otra solución para no tener que andar cada dos por tres pagando asientos.

11^a Querían saber si ya se han puesto los reguladores de las farolas del parking.

El señor alcalde informa que casualmente le llamó el lunes porque se lo habían comentado los trabajadores de la obra de Mendabaldea, creían que los habían puesto, pero le comentó el instalador que todavía estaban sin colocar. Tenía que pedir el material y que los instalaba cuanto antes.

12^a La carpa de la plaza 3 de Marzo se la llevó la nevada del 2021.

El señor alcalde explica que el aparejador municipal está preparando los pliegos técnicos. Ya comentó en su día que era un tema que llevaba la aparejadora que está de baja y ahora lo ha tenido que retomar el nuevo aparejador. Se sacará la licitación cuanto antes.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana, indica que se referían a estas cosas. La carpa de la plaza 3 de Marzo se rompió o se estropeó, según dijo el alcalde en uno de los últimos plenos por una nevada en el 2021 y están en el 2023. O poner unos sensores en unas farolas, que las farolas tenían que haber venido ya con los reguladores. Está claro que hay una dilatación de todo. Es para valorar, para saber por qué hay esa dilatación.



El señor alcalde manifiesta que ha repetido una y mil veces los problemas que han tenido con el servicio de urbanismo en este Ayuntamiento y en otros muchos de la Cuadrilla. Y el problema es que muchas actuaciones de tipo urbanístico están paralizadas porque no tienen arquitecto y porque el aparejador ahora está de baja o se va y hay que sustituirlo. Este tema de la carpa de la plaza 3 de Marzo lleva encima de la mesa de la aparejadora que ahora está de baja desde el año 2022. Y no se ha resuelto, pues por falta de la asistencia técnica necesaria. Como otras muchas cosas que están sucediendo en este Ayuntamiento y en otros ayuntamientos de la cuadrilla por estas deficiencias que tienen en el servicio. Y eso lo ha explicado una y mil veces y eso es un hecho constatado. Que no es de su agrado porque al final lo único que hacen es retrasar las cosas. Encima de tener que ponerse de mala leche con todo el mundo. Son cosas que ellos técnicamente no pueden resolver porque no está en su mano. Ese es el problema que han tenido. Esperan que ahora con los nuevos ajustes que está habiendo con el personal de urbanismo se puedan ir poniendo al día. Y esa es la razón. Y no hay más.

La portavoz de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1^a En cuanto a las conductas incívicas que hay en general, dado que es un tema que ha salido en el pleno en reiteradas ocasiones, propondría como sugerencia que sería interesante hacer una campaña atractiva y sobre todo dirigida a los y las jóvenes. Una campaña atractiva para tratar de implicar a los y las jóvenes en el respeto a los equipamientos que son de todos y para todos. Lo dice como sugerencia. Una campaña divertida, interesante, empática, que pueda conectar con ellos de una forma divertida, directa. A ver si funciona. Cree que merece la pena hacer ese esfuerzo.

El señor alcalde resalta que no es una mala idea. Entiende que al final intentar concienciar a la gente es lo más adecuado. Ya saben que este no es un problema específico, es un problema que existe a nivel general en la sociedad de hoy en día. Y que se han intentado una y mil historias para poder solucionarlo, pero es un tema muy complicado de solucionar. Bienvenida sea la idea porque entiende que puede dar un margen de solución a por lo menos ciertas conductas individuales. Es algo que pueden valorar y tener en cuenta.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, propone incluir sobre todo cara a los próximos presupuestos, una partida para esa campaña.

La concejala de EH Bildu, D^a Elisabet Zubizarreta Arruabarrena, quería añadir que a los y las jóvenes de Alegría-Dulantzi les vendría muy bien. Está totalmente de acuerdo. Y también tendrían que empezar a pensar en un local para que se empiecen a autogestionar, a romper la cabeza, a estar. Para que en lugar de estar donde no deben, que estén en un sitio que puedan y que deben estar.

El concejal de DTI/AIA, D. Ander Bengoa San Juan, quería comentar que a él como joven les cansa mucho el hecho de que cada da vez que se habla de vandalismo, pintadas, algo que se rompe en el pueblo, que sea siempre enfocado a los y las jóvenes. No solo son los y las jóvenes. Hay gente mayor que también hace de todo. Cree que desde el Ayuntamiento, a nivel pueblo, a nivel ciudadano, deben dejar esa caza de brujas contra los y las jóvenes, porque al final las y los jóvenes se sienten culpables antes de hacer nada. Quisiera que se deje de culpar siempre a los y las jóvenes, porque los y las jóvenes no siempre son culpables.

El señor alcalde para terminar quería comentar acerca de la petición de revisión y modificación del reglamento orgánico, que es un tema en el que van a empezar a trabajar, porque sí que es cierto que es un texto que ahora mismo está también desfasado, como la normativa urbanística y que tienen que modificarlo y adaptarlo a la normativa actual. Se ha hecho una copia en papel para cada grupo. Se les enviará por correo por si quieren ir mirándolo. Es el reglamento actual. Simplemente para que lo tengan.

La concejala de EAJ/PNV, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, quería hacer una petición, en el momento que estén los borradores les gustaría que se los mandasen para poder hacer alguna aportación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las veinte horas veinte minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.